

Contrato de Alojamiento en Servidor Compartido

Fecha: _____

Sistemas Edenia Internacional, SA, de aquí en adelante referido como **CR SERVERS** una corporación establecida bajo las leyes de Costa Rica bajo la cédula jurídica #3-101-090127 y _____, identificación _____, dirección _____ que de aquí en adelante será referido como “el cliente” han decidido llegar a un acuerdo en el siguiente CONTRATO DE ALOJAMIENTO DE SERVIDOR COMPARTIDO.

CR SERVERS cobrará una cuota única de instalación de \$ _____ USD dólares para crear un usuario dentro de un servidor compartido con los recursos asignados según corresponda en el plan de Servidor Virtual o Hospedaje Compartido Seleccionado. Se le asignaran al cliente ____ dirección(es) IP pública(s).

CR SERVERS brindara servicios de administración de sistemas, Incluyendo todo el mantenimiento correctivo y preventivo que corresponda. El cliente podría estar sujeto a cobros por mejoras o instalación de dispositivos adicionales que desee añadir al sistema en el futuro.

CR SERVERS le proveerá al cliente servicio que cumpla con una disponibilidad del 99,9% por una cuota mensual de alojamiento de \$ _____ USD / mes. Según acuerdo de nivel de servicio, documento anexo al presente contrato.

CR SERVERS considerará toda la información del cliente y los datos de forma estrictamente confidencial y de propiedad exclusiva del cliente. CR SERVERS no utilizará, alterará, copiará, o pondrá a disposición los datos del cliente a terceros. La información del cliente se utilizará únicamente para uso interno. CR SERVERS se compromete a no revelar la información confidencial obtenida del cliente a ninguna persona a menos que así lo requiera la ley.

La copia de respaldo de los datos es responsabilidad exclusiva del cliente. CR SERVERS no será responsable de ninguna pérdida de datos debido a un error de hardware o cualquier otra causa.

CR SERVERS no se hace responsable de las interrupciones del servicio debido a fallas en la conexión a Internet de RACSA, insuficiencia de redes troncales de Internet, cambios en legislación costarricense en cuanto a servidores de Internet, la interrupción del servicio debido a terremotos,



incendios, guerras, u otras causas fuera de nuestro control. Tales causas pueden causar una terminación de este contrato sin responsabilidad para CR SERVERS.

CR SERVERS puede suspender o dar por terminado unilateralmente el contrato de alojamiento inmediatamente y sin reembolsos, si el cliente incurre en uno o varios de los siguientes motivos:

- 1 - Envío de mensajes masivos (SPAM) o mensajes no solicitados a través de cualquier medio (correo electrónico, grupos de noticias, etc.)
- 2 - El hospedaje de sitios o información que atenten contra los gobiernos del mundo, las religiones mundiales, grupos específicos o individuos.
- 3 - El hospedaje de sitios “phishing” que engañen a los visitantes en alguna forma.
- 4 - El uso o la distribución de software, música o cualquier otro material que infrinja los derechos de autor de sus propietarios.
- 5 - El hospedaje o distribución de material pornográfico.
- 6 - La realización de ataques de hackers, o la promoción de actividades de hacking de cualquier tipo a través de foros, blogs o cualquier otro medio.

Los pagos de hospedaje se deben pagar al inicio de su ciclo de alojamiento. Si el pago no se recibe, se emitirá un aviso único por correo electrónico al cliente. Si el pago no se recibe quince días del inicio del ciclo de hospedaje, se suspenderá el servicio y entrará en vigencia la terminación del contrato y la eliminación de los datos del cliente. Todos los cargos pagados no son reembolsables ni transferibles.

Este es un contrato electrónico y no requiere firma. El pago de la factura planteada por CR SERVERS significará que usted ha aceptado los términos y condiciones del contrato.

En caso de que el cliente quiera rescindir el contrato, se requiere una notificación por escrito y firmada por personal autorizado junto con un aviso de al menos un mes. El cliente será responsable de hacer todos los pagos que surjan del uso del servidor durante el periodo de aviso de cancelación. En algunos casos, CR SERVERS se reserva el derecho de solicitar el aviso de cancelación notarial.

El papel de CR SERVERS es sólo en relación con el soporte del servidor. Se supone que el cliente está familiarizado con el proceso, el software y las tecnologías relacionadas con su negocio. CR SERVERS no aceptará ninguna pregunta / consultas de cualquier cosa relacionada con el diseño y gestión de sitios web u otras aplicaciones y servicios.

Las leyes que rigen este contrato serán las leyes de Costa Rica.

POR LO TANTO, las partes reconocen que han leído y entendido este Acuerdo y aceptan voluntariamente los deberes y obligaciones establecidas en este documento.

